

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2013.

Acciones Representadas: 2,086,790,685 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 89.70% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad para quedar redactado como sigue:

"ARTICULO SEGUNDO:- PARTICIPACIÓN ACCIONARIA. La sociedad participa en los términos del Artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las entidades financieras siguientes:

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2. Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
3. Almacenadora Banorte, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte.
4. Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
5. Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
6. Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
7. Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.
8. Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
9. Ixe Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte.
10. Ixe Soluciones, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

La Sociedad podrá participar, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el capital social de otras entidades financieras o de sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del grupo o a esta Sociedad, así como otras sociedades que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante disposiciones de carácter general."

SEGUNDO.- Se aprueba el texto y se autoriza a la Sociedad a suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades con todas las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

TERCERO.- La reforma del Artículo Segundo de los Estatutos Sociales aprobada en el resolutive primero anterior, quedará condicionada a que la Sociedad obtenga la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos del artículo 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el entendido que los Delegados designados en esta Asamblea podrán efectuar los ajustes o modificaciones a dicha resolución que le sean indicados por la citada autoridad.

CUARTO.- Se designaron a delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

QUINTO.- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

SEXTO.- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I.- Aprobación para modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de (i) omitir como entidad integrante de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a Ixe Automotriz, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, por motivo de su fusión con Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte y, (ii) modificar la denominación social de Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por la de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.	A Favor	1,348,451,968	64.6%	58.0%
	Abstenciones o en Contra	738,338,717	35.4%	31.7%
II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,348,451,968	64.6%	58.0%
	Abstenciones o en Contra	738,338,717	35.4%	31.7%
III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea	A Favor	1,348,451,968	64.6%	58.0%
	Abstenciones o en Contra	738,338,717	35.4%	31.7%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2013.

Acciones Representadas: 2,086,790,685 acciones de la Serie "O" de un total de 2,326,357,782 que representan el 89.70% de las acciones suscritas y pagadas del Capital Social de la Sociedad.

PRIMERO:- Se aprueba distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.549 pesos, por cada acción en circulación, mismo que proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores, que será pagado en tres parcialidades de \$0.183 pesos por acción cada uno, los días 31 de enero, 23 de abril y 23 de julio del 2013, contra la entrega de los correspondientes cupones, números 6, 7 y 8, respectivamente.

Las parcialidades de dicho dividendo serán pagadas en las fechas establecidas a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.

SEGUNDO:- Se designaron a delegados especiales para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas por la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

TERCERO:- Se aprobó en todas y cada una de sus partes el acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

CUARTO:- Se agregó al expediente del acta todos los documentos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

Se informa que las resoluciones se aprobaron por mayoría de votos, de conformidad a lo siguiente:

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
I.- Aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.549 pesos por acción.	A Favor	1,432,371,451	68.6%	61.6%
	Abstenciones o en Contra	654,419,234	31.4%	28.1%

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

Punto del Orden del Día	Resoluciones	No. de Acciones	Porcentaje sobre las acciones representadas en Asamblea	Porcentaje sobre el total del Capital Social
II.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.	A Favor	1,433,663,551	68.7%	61.6%
	Abstenciones o en Contra	653,127,134	31.3%	28.1%
III.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.	A Favor	1,433,663,551	68.7%	61.6%
	Abstenciones o en Contra	653,127,134	31.3%	28.1%